



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° (C) 1181

LOTA, 13 Abr. 2017

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°081 del 10.01.2017
que aprueba dotación para el año 2017.

b) Ord. N°112, de fecha 31 de Marzo del
2017 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza
contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) TAPIA CAMPOS HECTOR RODRIGO

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063,
Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad
de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)
que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	TAPIA CAMPOS HECTOR RODRIGO
CARGO	ADMINISTRATIVO
RUT	
JORNADA	44 HORAS
DESDE	01 DE ABRIL DEL 2017
HASTA	30 DE JUNIO DEL 2017
ORIGEN DEL CARGO	NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año
2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/mja